



San Miguel de Tucumán,

**EXP-FBQF-ME-30033/2025**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Alejandra Leonor VALDEZ, por intermedio del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, solicita licencia en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con dedicación simple de la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cát. Bioprocessos Microbianos en Planta Piloto) con atención a Microbiología Superior y a Taller de Metodología de la Investigación de dicho Instituto, desde el 15/09/2025 y hasta el 07/11/2025, para dictar una capacitación en el laboratorio de Bacteriología de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de Mexico;

**ATENTO:**

A que el tema fue tratado por la Comisión de Interpretación y Reglamento; y

**CONSIDERANDO:**

Que conforme al informe suministrado por el Departamento Personal, no se contemplan licencias con goce de haberes para el dictado de cursos en el exterior (Decreto 1246/2015);

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "Conceder licencia con goce de haberes, por vía de la excepción", a la Dra. Alejandra Leonor VALDEZ, desde el 15/09/2025 y hasta el 07/11/2025;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y  
FARMACIA**

**(En Reunión Ordinaria de fecha 24/10/2025)**

**R E S U E L V E:**

**Art.1º**-Conceder, por vía de la excepción, licencia con goce de haberes a la Dra. Alejandra Leonor VALDEZ, en el cargo de el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple de la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cát. Bioprocessos Microbianos en Planta Piloto) con atención a Microbiología Superior y a Taller de Metodología de la Investigación, a partir del 15/09/2025 y hasta el 07/11/2025, para llevar a cabo una capacitación en el laboratorio de Bacteriología de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de Mexico.

**Art.2º**-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE  
BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA  
Y FARMACIA

"1985 / 2025 - 40° Aniversario del CIN"

Firma Electronica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

**Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 17414 / 2025**

## **Hoja de firmas**